

+

D. Joseph Ortiz Médico aprobado por el Real
 Prætor Medicæus, y Bezino desta Villa de Caravaca
 Culamefor Oray forma, q. puedo; Declaro y Testi-
 fico, y Juro q. Marcos de Salazar Bezino, y Natu-
 ral desta Villa, q. actualm. padere, Unadertita
 zion, acie, Corusiba Caustica, Lague, Habiendo
 Echo mansion, Culaboca, y gargaruta, Locasion
 lonas apas, Ollagas, erohaspantes de Boca, en
 rian, y gargaruta, q. estubo parapender la Bida
 puer. erenis, No se farelaren, o Cangrenasen
 por cuya Causa, es Inabida Paragualguen trabajo
 Corporal y laborioso, Sopena de exponerse a pender
 labida, Testa Infirmidad es Honoria, a los Hau-
 rans, y a otros muchos, al pueblo; Y para que
 Coruse, donde con venga, hize esta Testificad.
 en esta Villa de Caravaca a veinte y ocho
 de Junio del presente, y Setenta y seis
 fime

D. Joseph Ortiz
